

Ficha técnica

Datos generales del trámite

Clave	15				
Nombre del trámite	Trámite de Licencia de Reparaciones Generales				
Objetivo	Otorgar Licencia de Reparaciones generales				
Categoría	Municipal				
Tipo de solicitante	X	Persona física	X	Persona moral	X Ciudadano en general
Resolución	Tiempo	8 días			
	F. legal				
Resultado del trámite	Licencia para reparaciones generales				
Vigencia	Tiempo	30, 60 o 90 días dependiendo del cronograma presentado por el Administrador			
	F. legal				
¿En qué casos deberá realizarse?	Cuando la persona física o moral solicite el trámite de licencia de reparaciones generales				
¿Qué efectos tendría no hacerlo?	Demora en la obtención de la licencia.				

Fundamento legal

No.	Nombre	Orden	Tipo	Fecha de publicación
1.	Reglamento de Construcción y seguridad estructural para el Estado de Oaxaca.	Estatal	Reglamento	18/02/1998
2.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, para el Ejercicio Fiscal del año 2017.	Municipal	Ley	23/12/2016

Requisitos

No.	Nombre	Or	Co	OP	Fundamento legal
1.	Solicitud por escrito dirigido a la Directora de Desarrollo Urbano Centro Histórico y Ecología, donde especifique: <ul style="list-style-type: none"> Dirección (calle, colonia y número). Número de teléfono. Descripción de los trabajos a realizar indicando los metros cuadrados y el tiempo de ejecución. 	1			
2.	Reporte fotográfico a color del área donde se realizarán los trabajos.	1			
3.	Copia del pago predial (actual).		1		
4.	Croquis de localización de predio.	1			
5.	Copia de identificación oficial del propietario.		1		
6.	Copia del alineamiento (a consideración).		1		

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	1/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----



REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología



Trámite de Licencia de Reparaciones Generales

Costos

No.	Descripción	Fundamento legal
1.	De acuerdo a M2 de construcción.	Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez para el ejercicio Fiscal 2017, Artículo 145, Fracción XVIII, incisos a, b y c.

Procedimiento (Resumen)

En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión de documentación. 2. Generar orden de pago. 3. Presentar pago y Recepción de documentación (requisitos completos y correctos).
En departamento y direcciones.	<ol style="list-style-type: none"> 4. Verificación física al predio. 5. Revisión del expediente para otorgar observaciones en caso de existir. 6. Entrega de observaciones al Propietario, Gestor o Director Responsable de Obra. 7. Recepción de observaciones. 8. Elaboración de Licencia y orden de pago (por ajuste de costo en caso de haber). 9. Autorización de Licencia. 10. Envío a firma de Licencia.
En ventanilla	<ol style="list-style-type: none"> 11. Pago (en caso de existir ajuste de costo) y Entrega de Licencia correspondiente.

Datos de contacto

Dependencia	Coordinación de Infraestructura y Desarrollo Urbano
Dirección	Dirección General de Desarrollo Urbano, Centro Histórico y Ecología
Departamento	Departamento de Licencias
Domicilio	Murguía No. 800, Centro Histórico
Teléfono	51-547-77 Ext-106
Horario de atención	Lunes a viernes de 9:00am. a 2:00pm.
Página web	www.municipiodeoaxaca.gob.mx

Observaciones

1. La solicitud debe estar firmada por la persona que viene en el predial, si la solicitud es firmada por el representante legal, traer el poder notarial que lo acredite con Vo.Bo. del área jurídica de esta DGDUCE.
2. La solicitud debe contener una leyenda que diga: "Solicito la protección de mi identidad y Datos personales.
3. El seguimiento del trámite lo hará el propietario, mismo que tendrá que realizar las correcciones del expediente en caso de tener observaciones, para proceder a la autorización de la licencia.

Control de documento

Código	Tipo	Formato	Versión	1.0	Actualización	7/02/2017	Autor	Hoja	2/2
--------	------	---------	---------	-----	---------------	-----------	-------	------	-----